

NOTARIA QUINTA DE CARTAGENA  
AUTENTICACION BIOMETRICA  
Nº 15145848.

Cartagena, 17 de enero de 2023.

Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER.

Yo, **MARCO ANTONIO CABARCAS OSPINO**, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de PROPIETARIO del vehículo de placas LSW-980 afiliado mediante contrato de vinculación o afiliación a su representado, manifestó que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MARCO ANTONIO CABARCAS DUQUE** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.143.393.453 de Cartagena - bolívar, para que, en mi nombre y representación, se encargue de todo lo relacionado con el vehículo incluyendo:

1. Firma de documentos, contrato de vinculación o afiliación y demás que se requieran.
2. Para que sea a él, a quien le sean entregados los dineros o pagos por prestación de servicios.
3. Para que se encargue de la administración del automotor incluyendo la presentación de conductores y demás diligencias relacionadas con estos.
4. Para que le sean entregados servicios de transporte y se pacte con él, el valor de los mismos.

Atentamente,

Acepto.

Marco Antonio Cabarcas Ospino

Marco Antonio Cabarcas duque

PROPIETARIO

APODERADO

CC: 73125866

CC: 1143393453

  
*Marco Antonio Cabarcas Ospino*

*Marco Antonio Cabarcas Duque*



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
**Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



15145848

En la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el diecisiete (17) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Quinta (5) del Círculo de Cartagena, compareció: MARCO ANTONIO CABARCAS DUQUE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1143393453 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*Marco A. C.*

----- Firma autógrafa -----



e3mrk7xq76zk  
17/01/2023 - 11:42:35



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.  
 Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*Confirma y ratifica*



**ELITH ISABEL ZÚÑIGA PÉREZ**

Notario Quinto (5) del Círculo de Cartagena, Departamento de Bolívar

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
 Número Único de Transacción: e3mrk7xq76zk

*[Firma manuscrita]*